República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-10240-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 16 de Diciembre de 2019

Referencia: EX-2019-104120189-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-104120189-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma GEMEPE S.A. solicita la reinscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM), de esta Administración Nacional, de los Certificado Nros. 21.626, 40.649, 41.630 y 54.950.

Que los Certificados Nros. 40.649 y 41.630 fueron cancelados por la DI-2018-6597-APN-ANMAT#MS.

Que lo solicitado se encuadra en los términos de lo establecido en el Artículo 7º de la Ley Nº 16.463 y la Resolución (ex MS y AS) Nº 749/93, respecto de los Certificados Nros. 21.626 y 54.950.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de inscripción en el REM N° 21.626, cuya vigencia será hasta el 30 de

noviembre de 2024 y el Certificado de inscripción en el REM N° 54.950, cuya vigencia será hasta el 26 de marzo de 2024; cuya titularidad corresponde a la firma GEMEPE S.A.

ARTÍCULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en los Certificados mencionados en el Artículo 1°, cuando se presenten acompañados de la presente disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; notifíquese al interesado y hágase entrega de la presente disposición. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2019-104120189-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by CHIALE Carlos Alberto
Date: 2019.12.16 16:58:28 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Alberto Chiale
Administrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.16 16:58:29 -03:00